

**ASPARREngo Udala**  
**ARAIA (Araba)**



**Ayuntamiento de ASPARRENA**  
**ARAIA (Alava)**

*Herriko Enparantza, I. ● P.K. 01250 ● C.I.F. P-0101000-H ● 945 304006 ● Faxa 945 314507*  
*● Elektronikoa. : aasparrena.inaki@ayto.alava.net ● Web.: www.asparrena.net*

## **ACTA DE LA REUNIÓN DEL JURADO DEL CONCURSO DE IDEAS DE ORDENACIÓN DE LA HERRIKO ENPARANTZA DE ARAIA.-**

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial de Aspárrena, en Araia, se reúne el Jurado o Tribunal del Concurso de Ideas convocado por el Ayuntamiento de Aspárrena para la ORDENACIÓN DE LA HERRIKO ENPARANTZA DE ARAIA, según anuncio publicado en el Boletín Oficial del Territorio Histórico de Álava número 148 del 28 de diciembre de 2009.

Actúa como Presidente el Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Aspárrena D. Diego Gastañares Zabaleta. Asisten como Vocales las siguientes personas:

En representación del Colegio Oficial de Arquitectos Vasco-Navarro: D. Ángel Luis Bellido Botella.

En representación del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos del País Vasco: D. Juan Manuel Martínez Mollinedo.

En representación de la Excma.. Diputación Foral de Álava: D<sup>a</sup> Macarena Ruiz Redondo.

Como Arquitecto asesor municipal, D. José María Ruiz López.

Actúa como Secretario del Jurado el que lo es de la Corporación D. José Ignacio Goenaga Garralda.

Concurriendo la totalidad de los miembros que lo componen se declara válidamente constituido.

Es objeto de la sesión el examen de la documentación presentada por los concursantes, la declaración de validez o exclusión de las propuestas presentadas, y su valoración, todo ello con arreglo a las Bases económico-administrativas y Pliego de condiciones técnicas que regulan el presente concurso y que fueron aprobados por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2009.

En primer lugar se constata la presentación de 22 propuestas, que resultan ser las siguientes:

<b><u>ZK / N°</u></b>	<b><u>LEMA</u></b>
1.	MATRIZ
2.	KIRIBILKA
3.	IZADI
4.	ACTUACIONES

**ASPARREngo Udala**  
**ARAIA (Araba)**



**Ayuntamiento de ASPARRENA**  
**ARAIA (Alava)**

*Herriko Enparantza, 1. ● P.K. 01250 ● C.I.F. P-0101000-H ● 945 304006 ● Faxe 945 314507*  
● *Elektronikoa. : aasparrena.inaki@ayto.alava.net ● Web.: www.asparrena.net*

5. AZTARNA
6. PAQ
7. ARAIATUZI
8. ARAIA URA
9. BEÑAT
10. A +
11. NARRAZ-SPARRENA
12. ARHAHIA
13. HERRIBIZIRIK
14. ITACA 310709
15. PLAZAS
16. ARAIA SOSTENIBLE
17. ARAIATZEN
18. SIGUE EL RIO
19. SIGI SAGA
20. QWERTY
21. MIL RAYAS
22. ARAINA

Las propuestas número 1 al 13 han presentado los dos sobres diferenciados de la forma establecida por la Base 6ª de las Bases económico-administrativas. El sobre A de dichas propuestas ha quedado a custodia del Sr. Secretario, todos ellos identificados con el lema correspondiente. Del resto de propuestas se ha recibido un paquete embalado, que se procede a desembalar en el acto, comprobándose que en interior todos ellos adjuntan los dos sobres previstos en la Base 6ª, procediendo en consecuencia el Sr. Secretario a retirar para su custodia los sobres A, todos ellos identificados con el lema correspondiente.

A continuación se procede por el Jurado a establecer las directrices para la valoración de las propuestas presentadas según los criterios establecidos en la Base 8ª. Previo debate y por unanimidad, el Jurado adopta lo siguientes acuerdos:

- Se puntuarán todas las propuestas de 0 a 100 puntos, de los cuales el Jurado otorgará directamente 80 puntos atendiendo la calidad técnica global y valorando los aspectos establecidos en las Bases, esto es, el interés espacial de la propuesta y calidad urbana del tratamiento de los espacios, elementos de urbanización y mobiliario urbano, viabilidad económica, técnica y urbanística, integridad y coherencia de la propuesta, que permita establecer una estrategia racional y económicamente asumible de las intervenciones propuestas, así como su realización por fases, cualidades técnicas de la propuesta, así como claridad y funcionalidad de todos los aspectos recogidos en el Pliego de condiciones técnicas, adecuación de todos los aspectos antes descritos a criterios de sostenibilidad, respeto al medio ambiente (materiales, mantenimiento, consumo energético) y solución a problemas de accesibilidad.

**ASPARREngo Udala**  
**ARAIA (Araba)**



**Ayuntamiento de ASPARRENA**  
**ARAIA (Alava)**

Herriko Enparantza, 1. ● P.K. 01250 ● C.I.F. P-0101000-H ● 945 304006 ● Faxa 945 314507  
● Elektronikoa. : [aasparrena.inaki@ayto.alava.net](mailto:aasparrena.inaki@ayto.alava.net) ● Web.: [www.asparrena.net](http://www.asparrena.net)

- Los 20 puntos restantes serán otorgados por una votación popular organizada por el Ayuntamiento, previa exposición de los trabajos presentados, con los siguientes criterios:

- Podrán votar todas las personas empadronadas en el municipio.
- Cada persona podrá dar su voto a un máximo de tres de las propuestas presentadas.
- Finalizada la exposición, se sumarán los votos obtenidos por las propuestas y se adjudicarán 20 puntos a la propuesta con mayor número de votos, 10 puntos a la segunda con mayor número de votos y 5 puntos a la tercera, no adjudicándose puntos a las siguientes.

El Sr. Alcalde expone que la intención es organizar la exposición durante un mes en el local de las antiguas Escuelas de Andra Mari, a partir de la última semana de abril si es posible.

A continuación, se procede a la apertura de los sobres B para comprobar que todos ellos presentan a su vez la documentación prevista en el apartado 9 del Pliego de condiciones técnicas, y que debe consistir en la propuesta presentada en un máximo de cuatro Din A1, en soporte rígido que permita su exposición vertical, incluyendo:

- Propuesta de ordenación del conjunto a escala mínima 1:500, especificando los usos que se proponen en cada área y su relación con el conjunto.
- Planos a escala mínima 1:200 de las intervenciones propuestas en los edificios y encaje en el conjunto.
- Detalle de los diferentes elementos de urbanización, ornamentales, de mobiliario urbano, de accesibilidad o de las intervenciones en los edificios que se pretende mantener o añadir.
- Perspectivas, modelos en 3D, montajes fotográficos, diagramas, etc. que se consideren necesarios.

Examinadas todas las propuestas presentadas y comprobando que todas ellas presentan la documentación exigida en grado suficiente para su valoración, por unanimidad se declaran válidas la totalidad de las 22 propuestas presentadas. No obstante se constata que no han presentado la documentación técnica en soporte informático las siguientes propuestas:

**ZK / Nº**

**LEMA**

1. MATRIZ
2. KIRIBILKA

**ASPARREngo Udala  
ARAIA (Araba)****Ayuntamiento de ASPARRENA  
ARAIA (Alava)**

---

Herriko Enparantza, 1. ● P.K. 01250 ● C.I.F. P-0101000-H ● 945 304006 ● Faxe 945 314507  
● Elektronikoa. : [aasparrena.inaki@ayto.alava.net](mailto:aasparrena.inaki@ayto.alava.net) ● Web.: [www.asparrena.net](http://www.asparrena.net)

---

9. BEÑAT
12. ARHAHIA
13. HERRIBIZIRIK
14. ITACA 310709
15. PLAZAS
17. ARAIATZEN
18. SIGUE EL RIO
19. SIGI SAGA
20. QWERTY
22. ARAINA

Por el Jurado se considera que esta omisión es subsanable y no impide la valoración de las propuestas con los medios presentados por cada una de ellas. Todos los afectados deberán hacer llegar al Ayuntamiento de Aspárrena, de forma anónima, el soporte informático requerido.

A continuación, se procede al análisis en detalle de las propuestas presentadas, realizándose por cada miembro del Jurado las observaciones pertinentes.

Por unanimidad, se acuerda convocar una nueva reunión del Jurado para volver a examinar las propuestas y atribuir en concreto los puntos a cada una de ellas el próximo MIÉRCOLES DIA 2 DE JUNIO, las 11,30 h.

A continuación, siendo las 14,30 horas por el Sr. Presidente se levanta la sesión y se extiende la presente acta, de lo que yo el Secretario doy fe.